

APRUEBAN 7 ENTIDADES

Avanza mapa del INE para elección en el PJJ

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las Comisiones Unidas del Registro Federal de Electores y Temporal para el Proceso de Elección del Poder Judicial aprobaron los proyectos de acuerdo del marco geográfico de siete de 17 entidades, que también tendrán elección para renovar su Poder Judicial local.

Se trata de las adecuaciones para los estados de Aguascalientes, que contará con cinco distritos judiciales electorales; Baja California, que tendrá siete; Coahuila, con uno; Ciudad de México, con 11; Estado de México, con 19; Michoacán, con siete, y Sonora, con tres distritos judiciales electorales.

Los marcos geográficos surgen para adecuar los distritos electorales con los circuitos judiciales, y que el número de electores sea proporcional.

Del caso de la Ciudad de México se detalló que el distrito con mayor desviación poblacional fue el siete, ubicado en Coyoacán, y el distrito menor fue el nueve, ubicado en Iztapalapa.

Los proyectos deberán pasar a votación del Consejo General del instituto.

Las 10 entidades restantes aún están en revisión con los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES), acotó Alejandro Sosa, secretario Ejecutivo de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Además de esas 17 entidades, durante este año los estados de Veracruz y Durango contarán con elecciones locales para renovar presidencias municipales.

FOCOS

Explicación. Es un ajuste geográfico de 17 entidades que renovarán su PJ, para adecuar los distritos electorales con los circuitos judiciales, y que el número de electores sea proporcional.

El proceso. Ayer fueron avallados siete de 17 proyectos de marcos geográficos y los 10 restantes están aún bajo análisis. Todos deberán ser aprobados por el Consejo General.

